

D/ 555



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M E N S A J E 04/17

16063935

Montevideo, 13 MAR 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2016.06393-5 referente a los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y por el señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2016.06393-5





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Montevideo, 15 FEB 2017

Exp. N° 2016063935

**Director General de Secretaría**  
**Prof. Hernán Planchón**

De mi mayor consideración.

Por intermedio del presente, se remiten los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.848 del 22 de diciembre de 1986 y del literal G) del artículo 9 de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650 del 19 de febrero de 2010.

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Militar y Policial N° 19188 de 7 de enero de 2014.

Estando en conocimiento de los presentes y no teniendo objeciones que formular, se remiten para la prosecución del trámite y posterior elevación por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Sin otro particular

Atentamente,

Maestro Ignacio Caggiani  
Director de Formación Militar



Dirección General Secretaría  
RECIBIDO  
FECHA: 15 FEB 2017  
H 1255



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**

Montevideo, 16 de febrero de 2017

Pase Expediente Nro. 2016063935 al Departamento Juridico Notarial, a sus efectos.-



Capitán (MDN)

Angélica Cabara

D.G.S./SEC.  
ACM/ca

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>	
MESA DE ENTRADA	
DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL	
Entrada: 17/02/17	Fojas: 321
Salida: .....	Fojas: .....
Firma: A. Mosteris	Hora: 13:00

2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL.-

Elevo: E/422/17  
Fecha: 22/2/17

Asunto: 2016 063 931

- Sr. Ministro.-
- Sr. Sub Secretario.-
- Dirección General de Secretaría.-
- Dirección General de Recursos Humanos.-
- Dirección General de Recursos Financieros.-
- Dirección General de Servicios Sociales.-
- Dirección General de Política de Defensa.-
- Dirección de Asuntos Jurídico -Notarial y DDHH.-
- Dirección de Formación Militar.-
- Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Humanitario
- Dirección Nacional de Pasos de Frontera.
- Ayudantía Militar.-
- CIAIA
- Instituto Antártico Uruguayo
- Inspección Administrativa.-
- Depto. Financiero Contable.-
- Depto. Contabilidad (UE-001).-
- Depto. Logística.-

- Depto. Sistemas de Información.-
- Depto. de Administración Documental.-
- Depto. de Servicios Generales.-
- Depto. Planeamiento y Presupuesto.-
- Departamento de Administración y Desarrollo Humano.-
- Departamento de Liquidación de Haberes.-
- Departamento de Servicios Sociales Internos.-
- Departamento de Servicios Sociales Externos.-
- Sección Relaciones Públicas.-
- Sección Jurídica.-
- Sección Notarial.-
- Sección Personal Militar.-
- Sección Personal Civil.-
- Sección Tesorería.-
- Sección Personal de Secretaría de Estado.-
- Unidad de Auditoría Interna.-
- Unidad de Control de Gestión Económico Financiera.-
- Otros.-

Observaciones: Se permite de acuerdo con lo acordado

  
 ASESORA JEFE ABOGADA A 16  
 Cnel. Dra.  
 SYLVIA USHER BORRAZ  
 JEFE (A) DEL DEPTO. JURÍDICO NOTARIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MESA DE ENTRADA  
DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL

Entrada: ..... Fojas: .....  
Salida: 7202 ..... Fojas: 322  
Firma: Anastasia ..... Hora: 1600

22/02  
16:10  
8012

323



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**

Montevideo, 22 de febrero de 2017.-

Pase Expediente N° 2016063935 al Departamento Contraloría  
Acuerdos y Refrendas, para su inclusión en el próximo acuerdo.-

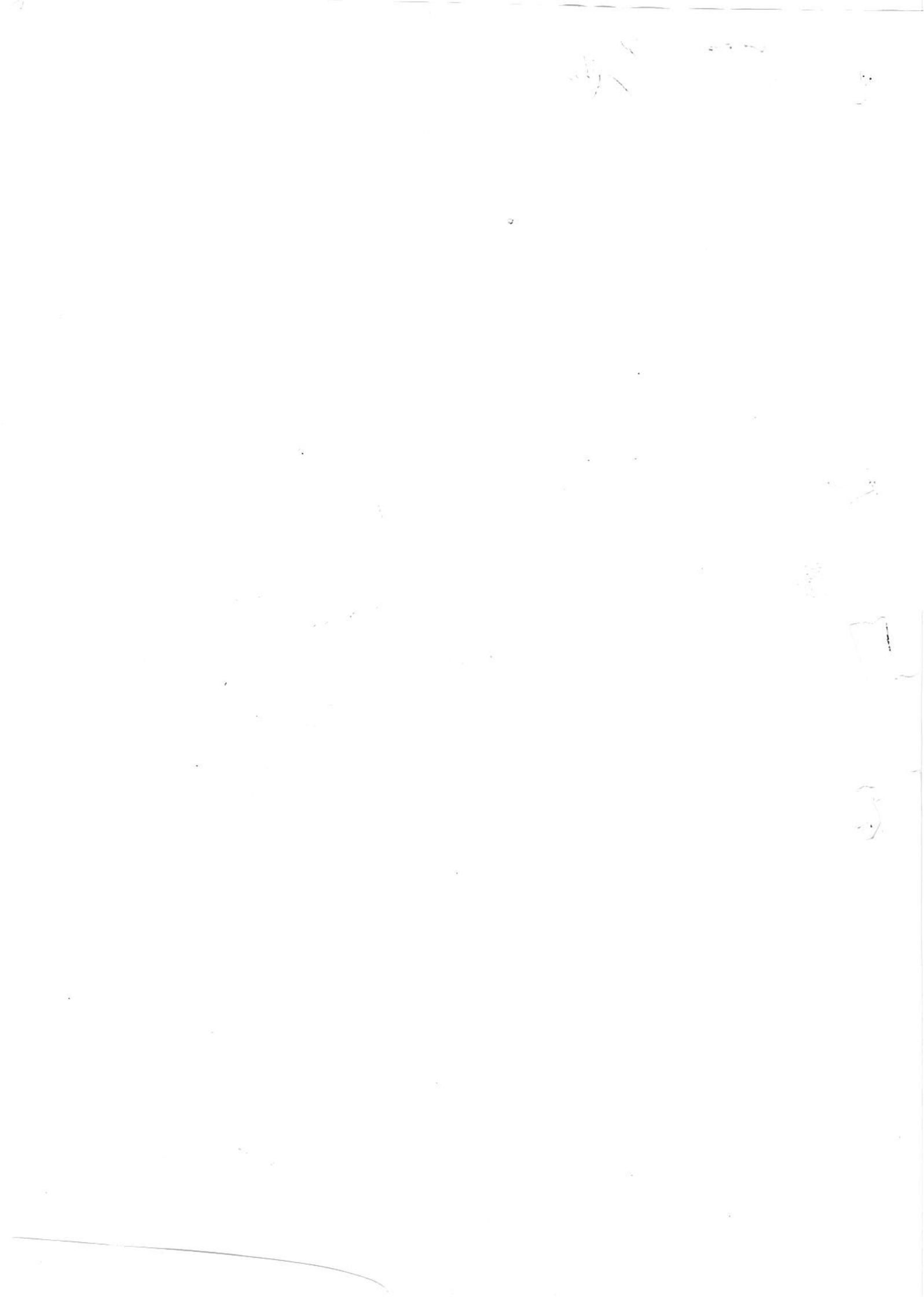


Capitán (MDN)

Angélica Cabara

SEC/D.G.S  
HP/ACM/cn

Contraloría	
Acuerdos y Refrendas	
<b>RECIBIDO.</b>	
Día:	123 FEB 2017
Hora:	09:15 AM





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**  
**DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-**

Montevideo,

**SEÑOR SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-**  
**DOCTOR MIGUEL ANGEL TOMA.-**

Por medio de la presente remito a usted Expediente 2016.06393-5, a efectos de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, referente a los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



Prof. Hernán Planchón  
Director General de Secretaría



1. 1/2

2. 1/2

3. 1/2

325



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 MAR. 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

Remito a usted Mensaje Nro. 04/17 a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

<b>M.D.N. - D.A.D.</b>	
Sacc. F.T.D. y A. - Digitalizada	
dd/mm/aa	Fojas
15 MAR. 2017	325
Func.:	SB

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
15 MAR. 2017

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

Date	

100